I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001248

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 28 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2612/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/670/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el registro de obligación presupuestaria N°2243; el Ordinario N°500/784/2015 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/497/2015 y sus modificaciones posteriores; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/497/2015, se aprobó el programa denominado "**Talleres Artísticos Culturales Municipales 2015**", modificado por el Decreto Exento N°202/708/2015.

D E C R E T O:

1. Autorízase las contratación a honorarios a partir del 1 de abril y hasta el 30 de septiembre de 2015, de doña **Edith Adriana Alcaino Caviedes**, cédula de identidad N°8.743.008-1, como monitora del Taller de Ballet 2 y a doña **María José Alarcón Ayala**, cédula de identidad N°17.403.894-5, como monitora del Taller de Arte para Niños 2, en el marco de ejecución del Programa denominado "**Talleres Artísticos Culturales Municipales 2015**", sancionado por Decreto Exento N°202/497/2015 y modificado por Decreto Exento N°202/708/2015.

2. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001248

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA N° 103/2612/2015

Cerrillos 23 de julio 2015

24 JUL 2015 001248

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
24 JUL 2015

A: _____

[x]	**Secretaria Municipal**	[ ]	**Depto. Educación**
[ ]	**Dirección Jurídica**	[ ]	**Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.**
[ ]	**Secplan**	[ ]	**Depto. Servicios Generales**
[ ]	**Dirección de Adm. Y Finanzas**	[ ]	**Depto. Relaciones Publicas**
[ ]	**Dirección de Control**	[ ]	**Depto. Abastecimiento (Inventario)**
[ ]	**Dirección de Desarrollo Comunitario**	[ ]	**Depto. De Patentes Comerciales**
[ ]	**Dirección de Gestión Ambiental**	[ ]	**Depto. Personal**
[ ]	**Dirección de Obras Municipales**	[ ]	**Depto. Remuneraciones**
[ ]	**Dirección de Tránsito y Transporte Publico**	[ ]	**Depto. Derechos de Aseo**
[ ]	**Tesorería**	[ ]	**Administrador Gimnasio**

Decrétese modificación de decreto N°202/708/15 Conforme a Ord N°500/784//15 (dec .Exe.202/497/2015)Dideco y Ord.400/670/2015 de DAF.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [x] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
23 JUL 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°400/ 670/2015

ANT. : Prov. N°103/ 2354/15

MAT. : *Ord. N° 500/784 /2015*

CERRILLOS, *Julio 22 de 2015*

DE : DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. PAOLA CERDA GONZÁLEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente informo a Ud. que lo solicitado en los documentos del Ant., existe factibilidad presupuestaria:

- ***Cuenta N° 215.21.04.004****, Programa* ***"TALLERES ARTISTICOS CULTURALES MUNICIPALES 2015".***

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PAOLA CERDA GONZÁLEZ
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*PCG/ *mbb.*
C.c.: Archivo

PROVIDENCIA Nº 103/2354/2015

Cerrillos

DE [X] 02 JUL 2015 Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

A: _____

CONTABILIZADO

[ ] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[X] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

Se solicita informar factibilidad presupuestaria para las personas mencionadas en Ord. N°500/784/2015 según lo indicado en Decreto Exento N° 202/708/2015.

PARA

- [ ] Estricto Cumplimiento
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Modificar documento que se indica

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 22/07/2015

OBLIGACION

Comprobante	2243	Fecha	22/07/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. M. DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	70	Departamento	DEPTO. CULTURA
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	Rebaja Obligación N°1037 ''TALLERES ARTISTICOS CULTURALES MUNICIPALES 2015'' (HONORARIOS) (ajuste p/ cambio talleres ballet 2 taller arte p/niños 2)				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	-640,008	1,284,638,000	1,282,918,897	2,359,111
	Total	-640,008			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	-640,008	1,284,638,000	1,282,918,897	2,359,111

PREPARADO POR Efrain Navarro V. Presupuesto

V° B°

ORD.: N°500/ 784 / 2015

ANT.: Decreto Exento N°202/497/2015

MAT.: Solicita contratación

Cerrillos,

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

Por medio del presente y en virtud a la modificación del programa "TALLERES ARTÌSTICOS CULTURALES MUNICIPALES 2015" aprobado en Decreto Exento 202/708/2015, solicito a Ud., la contratación de las Siguientes personas:

Monitor Taller de Ballet 2: Edith Adriana Alcaìno Caviedes, Cédula de Identidad Nº8.743.008-1, domiciliada en Los Maitenes 3458 Las vertientes comuna de San Josè, inicio de contrato desde el 01 de Abril al 30 de septiembre percibirá una remuneración de 640.008.- brutos en 6 pagos de $106.668.- brutos

Monitor Taller Arte para Niños 2: María José Alarcón Ayala, Cédula de Identidad Nº17.403.894-5 domiciliada en Pje. Eliseo Nº0297 Villa Los Héroes de Maipú, comuna de Maipú, inicio de contrato desde el 01 de abril al 30 de septiembre percibirá una remuneración de $426.672.- brutos en 6 pagos de $71.112.- brutos

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/DGO

C.c.:
- Archivo